



Decreto número: 2025/412

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Decreto número: 2025/412

Número de Referencia: 2025/8

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 8/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros
				Año Proyecto	Org. Econ.	Prog. RC,A,D	Econ. Euros		Conceptos Descuento	Importes Euros	
F/2025/86	A66141169 AQUONA, S.A.U.	2599500045	FACe: Conformada con firma	2025	161	22710		1.970,91			1.970,91
07/01/2025	AQUONA, EN CONCEPTO DE PAGO DE RETRIBUCION PLANTA OSMOSIS. 4 TRIMESTRE 2024	07/01/2025									
F/2025/105	A66141169 AQUONA, S.A.U.	2599500054	FACe: Conformada con firma	2025	161	22710		84.250,77			84.250,77
09/01/2025	AQUONA, EN CONCEPTO DE PAGO DE RETRIBUCION EDAR. 4 TRIMESTRE 2024	09/01/2025									
Totales								86.221,68			86.221,68

MIGUELTURRA, 17 de Febrero de 2025

Decreto número: 2025/412

Numero Relación: 2025/8

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 8/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2025	161	22710	DEPURACION	2	86.221,68

MIGUELTURRA, 17 de Febrero de 2025

Decreto número: 2025/412

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**